

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciocho de julio de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00168

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. visible en el archivo 198 del expediente, entidad que informa que la señora IRMA DEL SOCORRO TORRO AGUDELO CC.24674038 no es pensionada de esa entidad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35902cee75f1a798ea6b1c75f705f8258c185e53017ce24690bfb0ccadcc2db0**

Documento generado en 18/07/2023 09:56:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>